

# **Políticas universitarias y estrategias institucionales en el ingreso a universidades del conurbano bonaerense.**

Mariana Gesualdi.

Cita:

Mariana Gesualdi (2015). *Políticas universitarias y estrategias institucionales en el ingreso a universidades del conurbano bonaerense. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/1147>

XI Jornadas de Sociología de la UBA: *Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes.*

13 al 17 de julio de 2015

Carrera de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires

## **Políticas universitarias y estrategias institucionales en el ingreso a universidades del conurbano bonaerense**

Autora: Mariana Gesualdi

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Virtual de Quilmes

e-mail: mariana\_gesualdi@yahoo.com

Palabras clave: políticas universitarias – estrategias institucionales – ingreso universitario – conurbano bonaerense – inclusión

### RESUMEN

Este trabajo aborda el análisis de las estrategias desplegadas en el ingreso a tres universidades nacionales públicas del conurbano bonaerense: Universidad Nacional de Quilmes, Universidad de General Sarmiento y Universidad Nacional de San Martín.

A modo de avance de investigación, se propone contribuir a la reflexión en torno a las estrategias desplegadas en el ingreso universitario, considerando su relación con las condiciones y posibilidades de acceso, y a resignificar el ingreso a la universidad como el ingreso a una comunidad institucional que interviene con diversas clasificaciones, considerando la universidad como organización compleja en la que los actores institucionales participan en distinto modo.

En este marco, y considerando la desigualdad en el acceso a la educación superior como resultado de fenómenos internos de las propias instituciones, se abordan las estrategias desplegadas por distintas universidades del conurbano bonaerense en el ingreso universitario, teniendo en cuenta tanto las estrategias institucionales como las políticas universitarias que las enmarcan, a partir del análisis de estadísticas y normativas universitarias y entrevistas a distintos actores institucionales.

### INTRODUCCIÓN

En los últimos años, se ha observado una tendencia en la política educativa nacional hacia el reconocimiento del derecho a la educación a grupos sociales que por distintas razones se encontraban al margen de este derecho social. En particular, el derecho a la educación

superior universitaria resultaba menoscabado en tanto las condiciones de acceso, permanencia y acreditación del nivel resultaban adversas a las situaciones sociales, culturales y económicas de estos grupos.

En este sentido, la Ley de Educación Nacional 26.206 (LEN), sancionada en el 2006, y Ley de Educación Superior 24.521 (LES), sancionada en 1995 y actualizada en 2002 y 2006, junto con distintos programas y acciones desarrolladas por organismos nacionales, pueden considerarse avances en la garantía al derecho a la educación en tanto promueven la inclusión de grupos desfavorecidos a través de políticas universales y estrategias pedagógicas y de asignación de recursos.

En el marco de esta normativa y de la política nacional de inclusión educativa, las universidades nacionales han desplegado distintas estrategias institucionales tendientes a garantizar el acceso y la permanencia de distintos grupos sociales. En este trabajo se aborda el ingreso universitario a tres universidades nacionales de la zona sur del conurbano bonaerense (Universidad Nacional de Quilmes [UNQ], Universidad Nacional de General Sarmiento [UNGS] y Universidad Nacional de San Martín [UNSAM]) a partir de un análisis de normativa institucional y estadísticas universitarias, desde la perspectiva de las políticas y estrategias desplegadas en el ingreso y durante los primeros recorridos académicos de los estudiantes. Estas universidades comparten el momento de creación, a principios de los '90, y representan la zona sur, la zona oeste y la zona norte del Gran Buenos Aires, cuyas zonas de influencia involucran territorios y poblaciones tradicionalmente segregados del nivel.

Como señalan Marengo y Giordano (2013: 68), “el sujeto que reclama una educación superior a su alcance proviene de casi todos los sectores sociales, habita los grandes conglomerados y las zonas de baja densidad de población y necesita estudiar en lugares accesibles (...) La mayoría de los jóvenes que ingresan al mundo de la educación superior no tiene condiciones objetivas o subjetivas para sostener largas carreras sin obtener certificaciones intermedias y requiere un sistema de acreditación que le reconozca y le sume los estudios que va cursando (...)”.

La creación de universidades en centros urbanos alejados de los lugares tradicionales de formación a principios de los '90 posibilitó el acceso a poblaciones marginadas por el contexto geográfico, social y económico. En los últimos años, se ha observado un crecimiento significativo de la matrícula en las universidades seleccionadas (véase Tabla 1). La mayoría de los estudiantes de las universidades seleccionadas viven en zonas cercanas, como en el caso de la Universidad Nacional de General Sarmiento, en la que el 54% de los estudiantes provienen de los partidos Malvinas Argentinas, José C. Paz y San Miguel (CAU, 2010). La mayoría de los estudiantes de esta universidad trabaja (45% en el 2010), y el 48% trabaja 35 horas o más.

En cuanto a la distribución por grupos de edad, en el análisis comparativo se encuentran diferencias entre las poblaciones estudiantiles: durante el año 2010, los nuevos inscriptos a la Universidad Nacional de San Martín eran predominantemente mayores de 30 años (34,4%), al igual que en la Universidad Nacional de Quilmes (45,7%), mientras que en la Universidad Nacional de General Sarmiento el grupo de edad mayoritario estaba comprendido entre los 20 y 24 años (41%) (véase Tabla 2).

Tabla 1. Nuevos inscriptos de grado y pregrado en universidades seleccionadas. Período 2006-2010					
Universidades seleccionadas	2006	2007	2008	2009	2010
UNSAM	2517	2945	2772	3729	3807
UNGS	705	640	872	786	1153
UNQ	3574	3353	3889	3819	5064

Elaboración propia a partir de Anuario de Estadísticas Universitarias, 2010, SPU

En este contexto, nos preguntamos ¿qué es la inclusión en la educación universitaria? Mato señala que involucra algo más que cupos para sectores sociales o grupos y/o pueblos étnica o racialmente definidos, debe incluir asuntos relativos a contenidos de los procesos de enseñanza/aprendizaje, modalidades de enseñanza/aprendizaje y formas de relación entre las instituciones y experiencias educativas y en otros casos a sus contextos sociales (2009:266).

Tabla 2. Nuevos inscriptos por grupos de edad y porcentajes. Año 2010				
Universidades seleccionadas	Hasta 19 años	20-24 años	25 a 29	30 y más
UNSAM	15,4%	29,3%	19,4%	34,4%
UNGS	35,1%	41%	13,2%	10,7%
UNQ	8,6%	23,4%	21,7%	45,7%

Elaboración propia a partir de Anuario de Estadísticas Universitarias, 2010, SPU

## MODALIDADES DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD: EL CURSO DE INGRESO

Los sentidos atribuidos al acceso a la educación superior han cambiado a lo largo de la historia y acompañando las distintas reformas educativas. Chiroleu (2009:2-3) señala que, si bien a inicios del siglo XX y en el marco de la Reforma Universitaria de 1918, la demanda se centraba en la ampliación del acceso a la universidad contemplando una ampliación de las

bases sociales, la noción de inclusión, presente particularmente en la última década, supone el derecho al aprendizaje por parte de todos, más allá de sus diferencias individuales. En este sentido, Pagano y Finnegan (2007:23-24) distinguen el derecho a aprender o el derecho a la educación durante el período 1940-1985, asociado al acceso y permanencia en establecimientos de enseñanza para todos los habitantes del país, de su concepción en la reforma de 1994, vinculado con la responsabilidad del Estado en el cumplimiento del derecho mediante una oferta educativa en condiciones de igualdad, garantizando los principios de gratuidad y equidad.

En este sentido, Gessaghi y Llinás (2005:2) señalan que una política educativa orientada a la democratización del acceso a la educación superior debe contribuir a recrear vínculos colectivos, introduciendo el principio de igualdad en el acceso a la educación superior y contribuyendo de ese modo a reestablecer un derecho basado en la ciudadanía. Esta perspectiva implica superar la contradicción de la búsqueda de la calidad, el mérito y la excelencia, resultando fundamental para la universidad la búsqueda de alternativas que permitan superar esta tensión. El reconocimiento de la diferencia como rasgo fundante de las sociedades promueve una efectiva ampliación de las bases de reclutamiento universitario que debe operar sobre las posibilidades concretas de completar los estudios, más allá del acceso formal (Chiroleu, 2009:13).

Duarte (2009: 27-58) elaboró una tipología de clasificación de las modalidades de admisión universitaria de acuerdo al conjunto de requisitos administrativos (inscripción) y académicos (exámenes, cursos) que cada universidad exige sean cumplidos para permitirle al estudiante comenzar a cursar materias del plan de carrera. Entre las categorías propuestas, propone la de “admisión con requisitos fijos” o “admisión por calificación”, que involucra que todos los que demuestran cumplir ciertos requisitos académicos mínimos que establece la institución tienen derecho a obtener la condición de “alumno” de la institución y pone en evidencia la construcción de estándares por parte de la universidad como requisitos de ingreso. Las universidades seleccionadas para este estudio presentan en el período analizado modalidades de ingreso compatibles con esta categoría, ya que implican la realización de un curso de ingreso de cuya aprobación (ya sea mediante exámenes o asistencia) depende el ingreso a la carrera y el cursado de las materias del plan de estudios. El curso de ingreso a las universidades señaladas (UNGS, UNSAM y UNQ) involucran el cursado de distintos espacios curriculares transversales ubicados por fuera de los planes de carrera.

En estas universidades, el curso de ingreso, en sus distintas variantes, se plantea como espacio de mediación entre el sujeto que ingresa en la universidad como un entorno social y cultural nuevo. Las universidades se plantean distintas modalidades de ingreso a su institución con distintas finalidades. Entre las representaciones más frecuentes respecto al curso de ingreso a

la universidad encontramos “nivelación”, “transición” y “socialización”, más allá de las propuestas de fortalecimiento de conocimientos considerados básicos para el acceso al conocimiento en la educación superior y que se vinculan con disciplinas de alguna manera “transversales” (Resolución de problemas matemáticos y Prácticas del Lenguaje), junto con habilidades sociales (Formación ciudadana) que responden a su vez a la manera en que las universidades se presentan (y re-presentan) a los estudiantes reales y potenciales.

Cada universidad presenta distintas modalidades de ingreso, reunidas en torno a la aprobación de un curso con distintas características (véase Tabla 3). Como punto común, se plantean las prácticas del lenguaje, fundamentalmente la lectoescritura, como medio de conocimiento y aprendizaje en la universidad y la socialización con el medio universitario, considerada tanto desde el aprendizaje de métodos de estudio como del conocimiento de la vida universitaria.

Tabla 3. Modalidades de ingreso a UNGS, UNQ y UNSAM			
	Definición	Componentes	Modalidad de cursada
UNGS: Curso de Aprestamiento Universitario	Los objetivos principales refieren a la formación de competencias básicas (habitus académico) y la socialización de los contenidos de áreas consideradas prioritarias (lectoescritura y razonamiento científico y matemático) y de los estudiantes con la universidad.	Está compuesto por un Taller de Lectoescritura, Matemática y un Taller de Ciencias.	La cursada puede ser semestral, intensiva (durante el verano) o libre.
UNQ: Curso de Ingreso	Se define como proceso tendiente a nivelar los saberes y competencias de los estudiantes para proporcionarles el medio para acceder a la educación superior.	Está compuesto por distintas asignaturas o ejes según la carrera elegida (Matemática, Física y Química, Lógica,	Tiene una duración cuatrimestral (puede cursarse durante el primer o segundo cuatrimestre). Los ejes pueden rendirse mediante

		Comprensión y Producción de Textos), con una asignatura común, Lengua, y un taller acreditable, Taller de Vida Universitaria.	un examen libre en febrero.
UNSAM: Curso de Preparación Universitaria	Se plantea como un sistema de evaluación y nivelación diseñado para preparar a los futuros estudiantes de grado.  Los objetivos principales refieren a la interiorización y familiarización del estudiante con la vida universitaria y los métodos de estudio en la universidad, el diagnóstico y nivelación de los conocimientos académicos de los estudiantes que ingresan y la orientación para facilitar la transición entre los niveles secundarios y universitarios.	Está compuesto por distintas asignaturas según la carrera elegida (Matemática, Física, Química, entre otras) y el Instituto al que pertenece (Ciencia y Tecnología, Economía y Negocios, Humanidades, Política y gobierno), con una asignatura común, Introducción a los Estudios Universitarios y seminario de Lectoescritura.	Tiene una duración de 20 semanas y se cursa entre marzo y julio o agosto y diciembre.

Cuadro de elaboración propia a partir de normativa institucional y páginas web de las universidades seleccionadas.

## CONCLUSIONES PRELIMINARES

A partir de los aportes de distintos autores, reflexionaremos sobre las estrategias

institucionales analizadas en el trabajo en el marco del derecho social a la educación, considerando las modalidades de ingreso implementadas por las distintas universidades.

En este sentido, Morandi y Ungaro (: 105-106) señalan que la función social de la universidad se resignifica en su capacidad para generar estrategias de inclusión y permanencia de estudiantes con recorridos y experiencias educativas diversas. A partir de un estudio sobre transformaciones institucionales en la Universidad Nacional de La Plata, señalan que la nueva conformación del estudiantado, con identificaciones compartidas entre el vínculo con la carrera y los estudios y otros proyectos de vida, requiere la emergencia de dispositivos vinculados a la elaboración de proyectos, normativas e innovaciones curriculares tendientes a dar respuesta a la nueva configuración de los sujetos con lo que trabajan, entre los que señalan la redefinición de regímenes de enseñanza, la incorporación de nuevas tecnologías, la formación docente, la flexibilidad en las cargas horarias y la oferta horaria de los cursos, entre otros.

El acceso a la educación se convierte así en un primer paso hacia la inclusión educativa y al cumplimiento del derecho a la educación. Sin embargo, como advierte Sinisi, el uso generalizado del concepto de inclusión en las políticas sociales y educativas, que apunta a generar “prácticas inclusivas” así como a conformar “instituciones inclusoras”, con frecuencia presupone que la sola enunciación asegura un cambio en las situaciones cotidianas (2012: 65), sin profundizar en las formas en que se produce esa inclusión y los efectos que genera.

En algunos casos, las transformaciones en la universidad se presentan, reformulando la propuesta de Krichesky (2010), como “dispositivos periféricos” en tanto resultan acciones o propuestas que se implementan en las instituciones educativas sin que cambie sustancialmente la estructura organizativa de la institución. Es decir, constituyen un conjunto de propuestas, estrategias que exigen una logística administrativa, pedagógica e institucional de la universidad y permiten en cierta medida que un grupo de sujetos mejoren su capacidad de asistencia, permanencia o reingreso a la institución, siempre y cuando este procedimiento tenga continuidad en el tiempo, y en cierta medida resultan efectivos si consideramos la unidad sujeto, pero la institución no necesariamente se modifica ni se transforma con estas propuestas.

## BIBLIOGRAFÍA

Chiroleu, A. (2009). “La democratización del acceso a la universidad: de la ampliación de oportunidades a la inclusión” en A. Chiroleu y M. Marquina (comp.), *A 90 años de la Reforma Universitaria: memorias del pasado y sentidos del presente*. RIEPESAL. San Miguel: Coedición UNGS-Prometeo Libros.



Duarte, B. (2009). “De aspirantes a alumnos. Una clasificación de los sistemas universitarios de admisión y su aplicación a las universidades nacionales de Argentina” en *La universidad argentina en discusión: sistemas de ingreso, financiamiento, evaluación de la calidad y relación universidad-Estado*. Buenos Aires: Granica.

Gessaghi, P. y Llinás, V. (2005). *Democratizar el acceso a la educación superior*. Buenos Aires: CIPPEC. Disponible en: [http://www.cippec.org/files/documents/Otras%20Publicaciones/democratizarelaccesso\\_EDU.pdf](http://www.cippec.org/files/documents/Otras%20Publicaciones/democratizarelaccesso_EDU.pdf)

Krichesky, M. (2012). “La inclusión como imperativo de las políticas para el siglo XXI. Aportes para el debate en A. Latina” en Congreso Internacional Grancolombiano de Educación Inclusiva, 19 y 20 de septiembre de 2012, Universidad de Gran Colombia, seccional Armenia.

Marengo, R. y Giordano, C. (2014). “De riquezas, abandonos y oportunidades emergentes. Gabriela Educación superior en la Argentina contemporánea” en Silvia Llomovatte, Fernanda Juarrós y Gabriela Kantarovich, *Reflexiones prospectivas sobre la universidad pública*. CABA: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Mato, D. (2009). “Interculturalidad e inclusión en las universidades. Diferencias culturales, de modos de producción de conocimiento y de modalidades de aprendizaje” en P. Gentili, G. Frigotto, R. Leher y F. Stubrin (comp.), *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina*. Rosario: Clacso-Homo Sapiens.

Pagano, A. y Finnegan, F. (2007). *El derecho a la educación en Argentina*. Buenos Aires: Fund. Laboratorio de Políticas Públicas.

Sinisi, L. (2010). “Integración o cambio escolar: ¿un cambio de paradigma?” en Boletín de Antropología y Educación, N° 01, diciembre, 2010. ISSN 1853-6549.

## DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Anuario 2010 de Estadísticas universitarias. Secretaría de Políticas Universitarias.

Curso de Aprestamiento Universitario (CAU). Perfil de los estudiantes. Sistema estadístico de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Año académico 2010.

Ley de Educación Nacional 26.206 (2006)

Ley de Educación Superior 24.521 (1995, actualizada 2002 y 2006)

Página web de la Universidad Nacional de General San Martín ([www.unsam.edu.ar](http://www.unsam.edu.ar)). Último acceso 16-9-2014

Página web de la Universidad Nacional de General Sarmiento ([www.ungs.edu.ar](http://www.ungs.edu.ar)). Último acceso 16-9-2014

Página web de la Universidad Nacional de Quilmes ([www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)). Último acceso 16-9-2014

Resolución CS 408/13, Universidad Nacional de Quilmes. Quilmes, 25-9-2013.

Resolución CS 4621, Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines, 13-3-2013